



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

“2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas”  
169/2010

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR a la campaña por el "ÚNETE- DÍA NARANJA" Por la Erradicación de la Violencia Contra Mujeres y Niñas, consistente en llevar a cabo una serie de acciones de concientización todos los días 25 de cada mes hasta octubre de 2013, lanzada internacionalmente por la Secretaría General de la Organización de las Naciones Unidas y promovida a nivel local por el Ministerio de Desarrollo Social en conjunto con numerosas instituciones de nuestra ciudad y nuestra provincia.

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal el férreo impulso de las políticas propuestas por dicha campaña para los estamentos gubernamentales locales.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION Nº 435 /2012

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 05/12/2012.-

mi

C.P. Alberto Abel ARAUZ  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Darío DE MARCO  
PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA